

MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'VÍAS Y CAMINOS DE SERVICIO EN LA RM-12 Y RM-602'

Los 50 Km de las vías paralelas a la plataforma de autovía RM-12 a La Manga y la carretera RM-602, desde los enlaces de Los Beatos y Miranda respectivamente, presentan notables incidencias de mantenimiento y conservación. Hablamos de vías de aceleración o deceleración en el caso de la autovía y de acceso a propiedades en el caso de la carretera RM-602 de La Aljorra.

Recientemente, a través del consejero de Fomento hemos conocido que se llevará a cabo la colocación de pantallas acústicas para reducir ruido y mejorar la calidad de vida de los residentes en el último tramo de la autovía de La Manga desde Los Belones a Cabo de Palos. Sin embargo, haciendo un recorrido por su trazado observaremos dejadez y abandono en el mantenimiento de algunos de sus tramos.

En la autovía de La Manga podemos diferenciar dos tramos con incidencias y diferentes deficiencias.

Un primer tramo lo podríamos encajar desde Los Beatos a El Sabinar, salida 7. Allí, el firme presenta deterioro con multitud de baches, falta de control de limpieza en arcenes y drenajes con conducciones obstruidas, zonas con acumulación de escombros, malos acondicionamientos y falta de señalización en puntos concretos de accesos a carreteras convencionales de la propia Comunidad, como son la RM-F43, RM-F42 y 311.

Un segundo tramo es el comprendido entre Los Belones y la bifurcación de tráfico a Cabo Palos y La Manga. A pesar que la plataforma de firme se encuentra en mejor estado que el anterior tramo, adolece en algunos tramos de falta de limpieza, pero sobre todo de colocación de algunas biondas que protejan desniveles en arcenes y algunas canaletas de desagües en la zona de Los Chaparros, así como terminar de cubrir con malla metálica la separación de la vía de servicio con los carriles de la propia autovía.

Por último, si entramos en la carretera convencional RM-602 de Miranda a La Aljorra, tras haber instado en este pleno en varias ocasiones reforzamiento de su firme, sus caminos de servicio presentan un deplorable estado con multitud de baches y socavones en sus dos tramos paralelos desde Miranda a La Aljorra.

Del mismo modo, no existe un vallado físico que delimite la separación del camino con la plataforma de la carretera, lo que conlleva incorporaciones ilegales y peligrosas de usuarios al tráfico de la carretera. Además, una de las pocas salidas existentes que tiene la carretera a la altura de Miranda no tiene rotulación de desvío a la mencionada población como tampoco a Santa Ana.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno municipal inste al Gobierno local a dar traslado a la Dirección General de Carreteras de la CARM de las múltiples deficiencias expuestas en materia de mantenimiento, tanto de limpieza, refuerzo o bacheo de zonas deterioradas, seguridad, nominación de algunas conexiones y salidas de estas vías y caminos de servicio a poblaciones, etc., exigiendo al tiempo que se realicen con cargo a los presupuestos de 2021 de la Comunidad Autónoma próximos a aprobarse.

Cartagena, a 17 de mayo de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC.

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



RM-602



RM12 autovía La Manga